

# CATÁLOGO DE APADRINAMIENTO

# PARQUE JUAN DE SALINAS

El Parque Juan de Salinas en Sangolquí es un espacio verde que integra historia y naturaleza en el corazón urbano. Su arbolado y áreas ajardinadas aportan sombra, regulación térmica y mejora de la calidad del aire, fortaleciendo la biodiversidad local y ofreciendo un entorno sostenible que promueve bienestar ambiental y convivencia comunitaria.

Está conformado por vegetación ornamental, principalmente arbustos, árboles, plantas ornamentales y césped.

## DATOS GENERALES

### Ubicación

**Barrio / Sector:** Sangolquí (Centro Histórico)

**Parroquia:** Sangolquí

**Dirección o calles referenciales:** Calles Bolívar y Eloy Alfaro

### Características generales

**Superficie apadrinar:** 1061 m<sup>2</sup>

**Uso principal:** Ornamental y descanso



ORDENANZA 008-2025

## REQUERIMIENTOS PARA EL APADRINAMIENTO

- Carta de solicitud de apadrinamiento (Formato).
- Efectuar la propuesta de mantenimiento (actividades y frecuencia)
- Cumplimiento al art. 95 de la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No 002-2021 y Reglas Técnicas para apadrinamiento de espacios públicos urbanos.

## CONDICIONES DE MANTENIMIENTO

- Corte del césped (dos veces por mes). Mantiene el orden, la estética y la salud del césped.
- Limpieza y retiro de residuos (dos veces por mes). Evita acumulación de desechos y mejora la imagen del espacio.
- Control de malezas (dos veces por mes). Previene la competencia por nutrientes y el deterioro visual.
- Riego según la necesidad. Esencial para la supervivencia y buen estado de césped y arbustos.
- Poda de formación de arbustos (según especie o mínimo 4 veces al año). Garantiza seguridad, buen desarrollo estructural y adecuada imagen urbana.

## MAPA DE UBICACIÓN



### ● HORIZONTALES



*\*El mantenimiento se realizará exclusivamente en el área verde del espacio intervenido. No contempla trabajos en la pileta ni en el mobiliario existente*

## ELEMENTOS PUBLICITARIOS 5 HORIZONTALES

**Formato 1:** 80cm x 60cm  
**Soporte 1:** 20 cm base

